

## **CMF presenta plataforma para que usuarios se informen y comparen los tiempos de reparación de vehículos asegurados**

En el marco de su mandato legal de velar por la conducta de mercado y la protección de los asegurados, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) desarrolló una herramienta que busca contribuir en la toma de decisiones de la ciudadanía al momento de contratar un seguro de daños para vehículos motorizados. A diciembre de 2018 el número de asegurados en pólizas de seguro de daños físicos a vehículos reportado por las compañías de seguros generales ascendió a 2.364.357 y el número de vehículos con daños parciales que fueron reparados entre junio y diciembre de 2018 sumó 93.959.

Con ese fin, la Comisión pone a disposición de las personas y empresas una nueva herramienta para que las personas puedan informarse respecto de los tiempos de reparación de vehículos asegurados en caso de siniestros.

En la plataforma, a la que se accede a través del link [http://www.cmfchile.cl/institucional/estadisticas/menu\\_rvm.php](http://www.cmfchile.cl/institucional/estadisticas/menu_rvm.php) disponible en el sitio web de la CMF, los usuarios podrán obtener información relativa al número promedio de días que demoró la reparación de un vehículo para cada una de las regiones del país, distinguiendo por: compañía de seguros, marca y modelo del vehículo, por la magnitud del daño, y del deducible contemplado en la póliza que cubrió al vehículo reparado. Esta información proviene del reporte que hacen a la Comisión las compañías de seguros que ofrecen este tipo de pólizas y será actualizada semestralmente. La primera información disponible se refiere a los vehículos que fueron reparados entre junio y diciembre de 2018.

Los usuarios podrán informarse sobre el tiempo promedio en tres fases: desde la fecha de denuncia hasta la fecha de emisión de la primera orden de reparación (OR); desde la fecha de ingreso al taller hasta que está disponible para ser retirado por parte del asegurado; y desde la fecha del denuncia hasta que el vehículo está disponible, cubriendo todo el proceso. Adicionalmente, podrán acceder a la información sobre el número de talleres con que cada compañía de seguros mantiene convenios en las distintas regiones del país.

La información de tiempos de reparación es proporcionada semestralmente por las Compañías de Seguros Generales en cumplimiento de la Circular de la CMF N° 2.236, del 6 de marzo de 2018 que Establece Normas para el Envío de Información Relativa al Proceso de Reparación de Vehículos Motorizados. Dicha información corresponde a automóviles,

camionetas y motocicletas, de uso no comercial, con pérdida parcial en que se requirió la reparación o reemplazo de piezas y partes, tanto de siniestros de asegurados como de terceros afectados y cuyo proceso de reparación terminó durante el periodo respecto del cual se está consultando.

Esta herramienta está diseñada para ser utilizada tanto por asegurados o potenciales asegurados, como por corredores de seguros que presten asesoría a quienes buscan contratar un seguro y asimismo proveer información al público en términos amplios para fines de análisis o estudios sobre la materia.

En el siguiente link [http://www.cmfchile.cl/institucional/estadisticas/menu\\_rvm.php](http://www.cmfchile.cl/institucional/estadisticas/menu_rvm.php) los usuarios podrán descargar el Manual del Usuario para el mejor uso de la plataforma.